



Acta 037  
Sesión Extraordinaria  
Extraordinaria 21  
24.11.2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 24 de noviembre de 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la publicación de la Convocatoria para la elección del Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2018".
- 4.- Clausura de la Sesión.

Punto N° 1.

El Presidente Municipal procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los regidores Ma. Candelaria Yáñez justificando su inasistencia debido a problemas de salud, Juan Carlos Gómez debido a que está fuera del país para tratar asuntos de carácter personal y Ma. Guadalupe Fonseca por atender asuntos personales, informando que existe quórum legal.

Punto N° 2.

Siendo las 17:36 horas, el Presidente Municipal, da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Cabildo para el día de hoy 24 de noviembre de 2017, teniendo la mayoría del Ayuntamiento por tal motivo los acuerdos que aquí se tomen serán válidos para presentes y ausentes.





Punto N° 3.

El Presidente Municipal comenta que como lo marca el Reglamento de Ferias del municipio de Juchipila, obliga a este Ayuntamiento lanzar una convocatoria y después recibir las propuestas y de ahí hacer una aprobación o desaprobación de las propuestas que lleguen para organizar los festejos feriales del próximo año 2018, que sería nuestra última feria como gobierno municipal, atendiendo esa instancia legal se convocó hoy para tomar esta propuesta la compañera Brizzia Salazar les hizo llegar la propuesta de bases para la convocatoria para su análisis entre nosotros para ver si los puntos están bien, si hay que agregarle, quitarle, sumarle, corregirle a esas bases, es el motivo de esta Sesión de Cabildo, ver que cumpla los requisitos legales básicos para la organización de estos eventos, les pediríamos hacer sus propuestas básicas referente a las bases para poder llevar a cabo el trámite legal de esta convocatoria, pidiéndole a la Síndica Municipal leer el proyecto de bases de convocatoria para este Patronato 2018.

Procede la Síndica Municipal a leer las bases de la Convocatoria.



EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2016 - 2018 DE JUCHIPILA, ZAC.

**CONVOCA:**

AL PUEBLO EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA NOMBRAR EL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL "JUCHIPILA 2018 EL CUAL SE REGISTRÁ BAJO LAS SIGUIENTES:

**BASES:**

**I.- DE LOS PARTICIPANTES:**

Podrán participar las Organizaciones Sociales e Institucionales Educativas existentes en el Municipio, el Ayuntamiento, Gobierno Municipal y los ciudadanos en particular que acrediten un año de residencia en el Municipio como mínimo.

**II.- DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO:**

El Patronato deberá integrarse por:

- 1.- Presidente.
- 2.- Secretario.
- 3.- Tesorero.
- 4.- Contralor.

Con sus respectivos suplentes.

**III.- DE LA INSCRIPCIÓN:**

- 1.- Se recomienda integrarse en grupos.
- 2.- Los proyectos deberán ser diferentes.
- 3.- No podrá figurar la misma persona en más de un proyecto.
- 4.- Cada grupo u organización social que desee concursar, deberá entregar por escrito en la Secretaría de este H. Ayuntamiento, un proyecto de trabajo a desarrollar para el lucimiento y éxito de la Feria Regional "Juchipila 2018". Dicho proyecto deberá contemplar los aspectos siguientes:
  - a) Presupuesto.
  - b) Innovación.
  - c) Comercial.
  - d) Sociocultural.
  - e) Deportivo.
  - f) Agropecuario y
  - g) Diversiones (Teatro del Pueblo, palenque, charreadas, bailes, carreras de caballos, juegos mecánicos, corridas de toros, etc.).
- 5.- El período de inscripciones queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las **12:00 hrs.**, del día **27 de noviembre de 2017**.

**IV.- DEL NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO.**

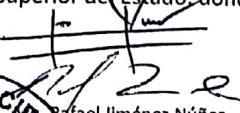
- 1.- El H. Ayuntamiento analizará en Sesión cerrada de Cabildo los proyectos que se hayan inscrito y mediante proceso de elección calificada determinará el proyecto ganador.
- 2.- El grupo u organización que resulte triunfador, operará su proyecto sujetándose al reglamento vigente del Patronato de la Feria Regional de Juchipila, Zac., el cual podrá solicitarlo en la Secretaría de Gobierno Municipal.
- 3.- El C. Presidente Municipal como legítimo representante del H. Ayuntamiento, comunicará por escrito el resultado de la elección a todos los participantes un día después de la Sesión de Cabildo en que se lleve a cabo la elección.
- 4.- El proyecto ganador podrá reforzarse con ideas y participaciones de otros proyectos.


**V.- TRANSITORIOS:**


- 1.- En caso de no inscribir dos o más proyectos, el concurso será declarado desierto, quedando el H. Ayuntamiento en libertad de nombrar el Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2018".
- 2.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la parte convocante.
- 3.- Todas las actividades de eventos, serán observadas y revisadas por parte de la Auditoría Superior del Estado, donde se tendrán obligaciones y responsabilidades.

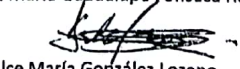
Juchipila, Zac., 24 de noviembre de 2017.

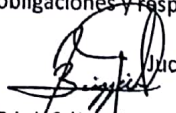



  
 Rafael Jiménez Núñez  
 Presidente Municipal


  
 Rafael Luna Covarrubias

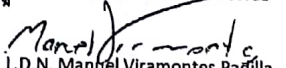
  
 Gerardo Doñate Hernández

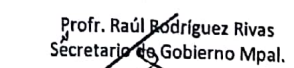
  
 C. Dulce María Gorzález Lozano

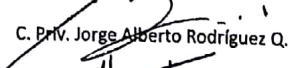
  
 L.N.I. Brizzla Salazar Venegas  
 Síndica Municipal


  
 G. Ma. Candelaria Yáñez Rodríguez


  
 Prof. Juan Carlos Gómez Alearaz

  
 L.D.N. Manuel Viramontes Padilla

  
 Prof. Raúl Rodríguez Rivas  
 Secretario de Gobierno Mpal.

  
 C. Prv. Jorge Alberto Rodríguez Q.

  
 Q.F.B. Alejandra Jiménez Díaz

  
 C. Norma Rodríguez Ruiz





La Sindica Municipal pregunta si tienen alguna duda u observación para modificar.

La Regidora Dolce María González manifiesta que es muy pocos los días porque ya es 24 y para el 27 se va a cerrar la convocatoria, se me hace muy corto el tiempo, no sé por qué lo hayan hecho de esa manera tan corta.

El Presidente Municipal manifiesta que es una propuesta, no un proyecto general de feria no costos porque es imposible, ya sobre esa la mejor propuesta que nos convenga como Ayuntamiento será aprobado y después se podrá hacer un proyecto muy sintetizado, lógicamente estaremos estudiando temas en conjunto con Cabildo de los proyectos que se presenten, estaremos estudiando qué novedades, qué generaría con novedades con algo extraordinario que le dé la vida que requiere la Feria de Juchipila.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de las bases para la convocatoria para elegir al Patronato de la Feria Regional Juchipila 2018, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal comenta que se estaría convocando a Sesión de Cabildo el día martes para una vez cerrada la convocatoria, estudiar los proyectos que se elijan, y ya con esa propuesta podemos dar celebridad a una petición, ya estamos así a un mes de arranque, el tiempo se acor





ta y tenemos que agilizar este tema para pronto tener una organización que genere eventos que la gente exige en calidad y cantidad.

Punto N° 4.

Siendo las 17:46 horas del mismo día, el Presidente Municipal da por concluida la Sesión Extraordinaria de Cabildo, esperando que los puntos que se acordaron sean en beneficio de la ciudadanía juchipilense.

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.T. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUVIAS
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ
- C. PRU. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
- C. ESMERALDA DONATE HERNANDEZ
- PROFR. JUAN CARLOS GOMEZ ALCARAZ
- QFB ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ
- L.C.C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNANDEZ
- L.DN. MANUEL VIBAMONTES PADILLA
- C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ
- C. DULCE MARIA GONZALEZ LOZANO

PROFR. PAUL RODRIGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL